

INFORME DE PRESENTACIÓN

RENDICIÓN
DE CUENTAS

VIGENCIA 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE
SAN CRISTÓBAL



OBSERVATORIO LOCAL DE VEEDURÍA CIUDADANA

LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE
SAN CRISTÓBAL



1. Informa a la comunidad que
por vencimiento de la herramienta **ISO-18091 de 2014** no se pudieron hacer mesas de pactos con las diferentes secretarías de la Localidad para revisión de evidencias del **presupuesto del 2024**, porque la herramienta no podía trabajar hasta que la veeduría no la actualizara; y es así que este año **2025** sale la **herramienta 2019 actualizada con algunos ajustes.**

2. El Observatorio se ha mantenido
trabajando en beneficio de la Localidad,
haciendo seguimiento de algunos contratos,
como es el del

**Parque No. 04- 387 de Ciudad Marbella Sector 1
“ Camino de San Cristóbal”.**

3. El Observatorio hizo seguimiento al Contrato No. 1787 del IDU, grupo 5, conservación del espacio público y ciclo rutas de la AV. Primero de Mayo de la Carrera 3 Este, a la Carreta Sexta, contiguo al éxito; y carrera 1 Este a calle 24 Barrio Montebello, durando parada tres meses, perjudicando a los habitantes residentes en este sector en donde no podían sacar sus vehículos ni ingresarlos.

4. El observatorio le hizo seguimiento al caso de Red Suma, reuniéndose con el Doctor Bernardo López, Contralor Local, quien le manifestó al Observatorio que ya se había levantado un acta y se había enviado a la principal para que se realizaran las investigaciones correspondientes, de la cual se está haciendo una revisión para encontrar la causa del problema.

5. El Observatorio solicitó dialogar con la Personería Local para que se nos informara cómo se encontraba el caso de **Red Suma**, pero el señor personero no nos pudo atender; en su lugar nos atendió la **Doctora Carolina de la Torre**, quien es la que está llevando el caso, informándonos que la investigación se encuentra demorada porque hay muchos folios que revisar, y esto podría demorar por lo menos **6 meses** para llegar a encontrar la causa que se persigue dentro del contrato.

El **Observatorio Local** reconoce que el trabajo de **Red Suma NO** se presentó bajo la administración del presente **Alcalde Local CARLOS HERNANDO MACÍAS.**

6. Esto es lo que hace el observatorio

un control social preventivo en favor de la comunidad, haciendo seguimiento donde hay inconsistencias dentro de los contratos, presupuestos locales y participativos.

7. El observatorio Local pregunta al IDPAC y al DADEP

¿Por qué no intervienen en los parqueaderos Serafina, Villa los Alpes y Guacamayas?

Ya que percibimos que se recibe bastante **dinero** que no cumple con lo que está pactado en los estatutos de estos barrios, y el seguro no tiene la responsabilidad de responder a las personas a quienes les han robado y desvalijado vehículos en estos parqueaderos y violando las normas que establecen en los parqueaderos **comunales**, que son manejados por personas distintas a lo que se acuerda en las asambleas de dichos barrios.

El observatorio solicita a estas entidades **IDPAC** y **DADEP**, que se le informe al **Observatorio** y a la **Comunidad** por qué no se cumplen los estatutos.

8. El Observatorio Pregunta al IDPAC

¿Por qué están olvidadas algunas Juntas de Acción Comunal?

Ya que en algunos barrios no han entregado lo correspondiente, como libros y todo lo que concierne de una administración a otra, porque no son vigiladas para que cumplan con las normas establecidas en los estatutos.

Algunos presidentes de los barrios se apropiaron de los Salones Comunales donde no le dan participación a la Comunidad.

De igual manera **solicitamos del IDPAC** que haga cumplir las normas establecidas para las **Juntas de Acción Comunal de la Localidad.**

9. El Observatorio solicita a la comunidad del Barrio Libertadores y aledaños, sacar las basuras a su debido tiempo cuando pasen los vehículos recolectores para evitar los botaderos de basura, roedores e infecciones contagiosas debajo del puente que colinda con **La Belleza y Los Libertadores** en la **Carrera 11 Este No. 62 C - 18 Sur.**

Solicitamos a la **UAEESP** y al comandante de la **Estación Cuarta de Policía**, una reunión con el **Observatorio** para informarle sobre puntos críticos de algunas anomalías que le corresponden a esta entidad.

**Este es el informe que rinde el
Observatorio Local de San Cristóbal,
Zona cuatro (4).**

**Muchas Gracias
a la comunidad presente por escuchar
al Observatorio.**



ALCALDÍA
MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE
SAN CRISTÓBAL

